



MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICACIÓN NÚMERO 0989 DE 22 SEP 2017

“Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse”.

EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 0755 del 15 de mayo de 2017 y Acta de Posesión del 16 de mayo de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 18 de AGOSTO de 2017, el oficio con radicado externo **EXTMI17- 37260**, por medio del cual el señor JULIANA ALEXANDRA MORENO TIUSABA, Profesional Especializado UPME, UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA, solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas en el área del proyecto **"GUAVIO - SURIA REFORMA - TUNAL 230 KV"** Localizado en los municipios Villavicencio, Restrepo, Cumaral Y Acacias, departamento de Meta, y los municipios de Ubalá, Medina Y Paratebueno, departamento de Cundinamarca. Identificado con las siguientes coordenadas:

Punto	Este	Norte
A	1034873,3	950770,45
B	1045715,84	961887,91
C	1080884,4	1018314,1
D	1090874,2	1010148,4
E	1078302,07	975127,96
F	1075485,18	938924,45
G	1069820,26	934540,78

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17- 37260 del 18 de AGOSTO de 2017.

Que en la solicitud se anexaron los siguientes documentos técnicos: i) solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa, ii. Coordenadas para el proyecto **"GUAVIO - SURIA REFORMA - TUNAL 230 KV"**

Que en un análisis inicial la Dirección de Consulta Previa, procedió a revisar en las bases de datos conforme a las coordenadas presentadas por el solicitante para el proyecto **"GUAVIO - SURIA REFORMA - TUNAL 230 KV"** Localizado en los municipios Villavicencio, Restrepo, Cumaral Y Acacias, departamento de Meta, y los municipios de Ubalá, Medina Y Paratebueno, departamento de Cundinamarca.

Este análisis tuvo como objeto constatar la presencia o registro de comunidades étnicas que pudieran resultar afectadas. Las bases de datos consultadas fueron: i) Base cartográfica de resguardos indígenas constituidos (Incoder - Igac 2017), ii) Base cartográfica de Consejos Comunitarios constituidos (Incoder 2017), iii) Base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías Étnicas y Rom (Mininterior 2017), iv) Base de datos de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Mininterior 2017), v) Base de datos de Consulta Previa (Mininterior 2017).

Que con base en la información aportada y recogida se elaboró el informe técnico el día 09 de SEPTIEMBRE de 2017, en el cual se estableció lo siguiente:

Se digitalizo en la base de datos de la Dirección de Consulta Previa las coordenadas suministradas por el solicitante para el proyecto "GUAVIO - SURIA REFORMA - TUNAL 230 KV" usando el Sistema de coordenadas Magna Sirgas, Origen Bogotá.

Para el ejercicio de análisis cartográfico se utilizó la cartografía básica y temática IGAC 2015, lo que permitió constatar que el proyecto se localiza en los municipios de Villavicencio, Restrepo, Cumaral Y Acacias, departamento de Meta, y los municipios de Ubalá, Medina Y Paratebueno, departamento de Cundinamarca, por lo tanto es posible continuar con el trámite de la solicitud.

ACTIVIDADES

Construcción de una línea para el corredor Guavio – Suria – Reforma – Tunal a 230 kV.

Coordenadas del proyecto:

Punto	Este	Norte
A	1034873,3	950770,45
B	1045715,84	961887,91
C	1080884,4	1018314,1
D	1090874,2	1010148,4
E	1078302,07	975127,96
F	1075485,18	938924,45
G	1069820,26	934540,78

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM117- 37260 del 18 de AGOSTO de 2017.

*Como resultado de la consulta de las bases de datos (espacial y no espacial) de comunidades étnicas disponibles en la Dirección de Consulta Previa, se evidenció que el polígono ubicado en los municipios de Villavicencio, Restrepo, Cumaral Y Acacias, departamento de Meta, y los municipios de Ubalá, Medina Y Paratebueno, departamento de Cundinamarca, correspondiente al proyecto " GUAVIO - SURIA REFORMA - TUNAL 230 KV " **SE TRASLAPA** con la comunidad indígena **INGA DE VILLAVICENCIO**, de la etnia inga, reconocidos por parte de la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior, mediante la resolución **N° 0094** del 21 de junio de 2017.*

Por lo anterior, se concluye que para el proyecto "GUAVIO - SURIA REFORMA - TUNAL 230 KV" se registra presencia de comunidades étnicas.

CERTIFICA:

PRIMERO. Que **SE REGISTRA PRESENCIA** con la comunidad indígena **INGA DE VILLAVICENCIO**, de la etnia Inga, reconocidos por parte de la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior, mediante la resolución N° 0094 del 21 de junio de 2017 en el área del proyecto: "**GUAVIO - SURIA REFORMA - TUNAL 230 KV**" Localizado en los municipios Villavicencio, Restrepo, Cumaral Y Acacias, departamento de Meta, y los municipios de Ubalá, Medina Y Paratebueno, departamento de Cundinamarca. Identificado con las siguientes coordenadas:

Punto	Este	Norte
A	1034873,3	950770,45
B	1045715,84	961887,91
C	1080884,4	1018314,1
D	1090874,2	1010148,4
E	1078302,07	975127,96
F	1075485,18	938924,45
G	1069820,26	934540,78

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17- 37260 del 18 de AGOSTO de 2017.

SEGUNDO. Que **NO SE REGISTRA PRESENCIA** de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el área del proyecto: "**GUAVIO - SURIA REFORMA - TUNAL 230 KV**" Localizado en los municipios Villavicencio, Restrepo, Cumaral Y Acacias, departamento de Meta, y los municipios de Ubalá, Medina Y Paratebueno, departamento de Cundinamarca. Identificado con las siguientes coordenadas:

Punto	Este	Norte
A	1034873,3	950770,45
B	1045715,84	961887,91
C	1080884,4	1018314,1
D	1090874,2	1010148,4
E	1078302,07	975127,96
F	1075485,18	938924,45
G	1069820,26	934540,78

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17- 37260 del 18 de AGOSTO de 2017

TERCERO. Que la información sobre la cual se expide la presente certificación aplica específicamente para las coordenadas y las características técnicas relacionadas y entregadas por el solicitante, a través del oficio con radicado externo **EXTMI17- 37260** del 18 de AGOSTO de 2017, para el proyecto "**GUAVIO - SURIA REFORMA - TUNAL 230 KV**" Localizado en los municipios Villavicencio, Restrepo, Cumaral Y Acacias,

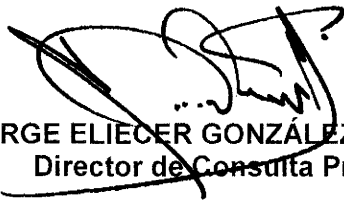
departamento de Meta, y los municipios de Ubalá, Medina Y Paratebueno, departamento de Cundinamarca. Identificado con las siguientes coordenadas:

Punto	Este	Norte
A	1034873,3	950770,45
B	1045715,84	961887,91
C	1080884,4	1018314,1
D	1090874,2	1010148,4
E	1078302,07	975127,96
F	1075485,18	938924,45
G	1069820,26	934540,78


Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17- 37260 del 18 de AGOSTO de 2017.

CUARTO. Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, ante esta Dirección, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE


JORGE ELIECER GONZÁLEZ PERTUZ
Director de Consulta Previa

Elaboró: Olga Beatriz Forero Gómez
TP 96874 CST
Abogado D.C.P.

Revisó: Carolina Ortiz - Líder Área de Certificaciones 

T.R.D. 2500.09.06